

ninguna especie. El sistema era sin duda bien cómodo, al menos para aquellos consejeros de administración. No lo fué menos para la célebre junta llamada *de los Tenientes* el modo de reclutar gente para la guerra. Verdad es que el resultado correspondió á la medida; puesto que si la junta sacó un soldado por cada diez vecinos, á Cataluña apenas llegó uno por cada diez soldados, ocultándose ó desertándose los

Hacíase en diferentes formas reyes, como en el siguiente juicio la censura mas amarga de todos guete. los personajes, sin perdonar á los

«La gran comedia de *La Torre de Babel y confusion de Babilonia*, que se representa en Madrid, reducida á papeles:

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

<i>La Magestad cautiva.</i>	El Rey.
<i>La Ambicion y el poder.</i>	La reina regente.
<i>La Nobleza ultrajada.</i>	La reina Mariana.
<i>La Heregia exaltada.</i>	La Berlips.
<i>La Púrpura y la Ignorancia.</i>	El Cardenal.
<i>El Todo y la Nada.</i>	El Condestable.
<i>Nembrot y Narciso.</i>	El Almirante.
<i>La Verdad sin provecho.</i>	Montalto.
<i>La Presuncion y Arrogancia.</i>	Villafranca.
<i>La Traicion laureada.</i>	Aguilar.
<i>La Intencion malograda.</i>	Monterrey.
<i>El Desengaño por logro.</i>	Balbases.
<i>La Malicia y el Escarmiento.</i>	Oropesa.
<i>La Fortuna y la Desgracia.</i>	Baños.
<i>El Sacrificio violento.</i>	Carnero.
<i>La Insensatez premiada.</i>	Arias.
<i>La Simpleza agradable.</i>	Benavente.
<i>La Maldad necesaria.</i>	Pedro Nuñez.
<i>La Universidad de lenguas.</i>	Villena.
<i>La Pérdida de Barcelona.</i>	Gastañaga.
<i>La Experiencia más inútil.</i>	Mancera.
<i>El Diablo con familiar.</i>	El Cojo.
<i>El Antecristo de España.</i>	El Confesor.
<i>La Desunion é Ignorancia.</i>	El Consejo de Estado.
<i>La Paz Octaviana.</i>	El de Guerra.
<i>La Injusticia solapada.</i>	El de Castilla.

nueve décimos; eran encubridores de prófugos las mismas justicias, consentidores de la desercion los oficiales mismos encargados de la entrega de los reclutas; tan impopular era la medida, y tanta ya la corrupcion y la venalidad en todas las clases del Estado!

Con esta flaqueza y penuria, y con este descon-

<i>La Lástima y Compasion.</i>	El de Aragon.
<i>El Vicio apetecido.</i>	El de Flandes.
<i>El Vicio ilustrado.</i>	El de Italia.
<i>La Sinrazon mas impia.</i>	El de Hacienda.
<i>La Gala sin la Milicia.</i>	El de Ordenes.
<i>La Rapiña mas cruel.</i>	La Sala de Alcaldes.
<i>La Estafa establecida.</i>	El de Indias.
<i>El Mayor mérito.</i>	El Oro.
<i>La Fábrica en lo caido.</i>	El Corregidor.
<i>El Robo permitido.</i>	El Cordon.
<i>El Vestuario turbado.</i>	La Covachuela.
<i>El Apuntador.</i>	Larrea.
<i>El Teatro.</i>	El Orbe.
<i>La Esperanza del Remedio.</i>	La Sucesion.

La Monarquia acabada, y la comedia tambien.

O como en el siguiente:

CALENDARIO CON LAS FIESTAS DEL AÑO.

<i>La Espectacion.</i>	Por todo el mes.
<i>La Noche-Buena.</i>	En el Retiro.
<i>El Niño perdido.</i>	En Palacio.
<i>El Prendimiento.</i>	En el Escorial.
<i>El Patrocinio.</i>	En Aragon.
<i>Todos Santos.</i>	En la Junta.
<i>Los Inocentes.</i>	En el reino (Ayuno por fuerza).
<i>La Transfiguracion.</i>	En el Gobierno.
<i>La Crucifixion.</i>	En Consuegra.
<i>La Soledad.</i>	En Toledo, etc., etc.

Siguieron, pues, las letras, como las artes, el movimiento general de descension de todo lo que contribuye al bienestar, ó al esplendor, ó á la prosperidad, ó á la dignidad de un pueblo, y solo algun ingenio como el del historiador Antonio de Solís, ó como el del pintor Claudio Coello, servian de gloriosa reminiscencia de los buenos tiempos literarios y artísticos de España.

cierto y desórden, ¿cómo no había de ser España arrollada y vencida en la lucha con una nacion tan pujante entonces como la Francia, y con un soberano tan poderoso, tan famoso en las lides y tan diestro en la política como Luis XIV? ¿Y qué extraño es que allá en los congresos europeos se dispusiera de la suerte de España, si aqui mismo entre cuatro magnates dividian á su gusto la península en cuatro grandes porciones, constituyéndose á sí mismos en reyezuelos y soberanos de su respectivo territorio? La monstruosa junta de los cuatro Tenientes dió ocasion á que se dijera, no sin razon, que en España por falta de un rey se habian levantado cuatro soberanos. La fortuna fué que ellos no supieron serlo.

Débil y flaca la monarquía desde el principio del reinado; flaco y débil desde sus primeros años el monarca; siempre en tutela como un niño por su espíritu apocado; viejo á los treinta y seis años, sin haber sentido nunca el vigor de la juventud; casado sucesivamente con dos mugeres; sin sucesion de ninguna, y sin esperanzas de tenerla; miradas por todos como próximas á extinguirse su vida y su raza; suscítase anticipadamente la cuestion de sucesion para llenar de amargura los últimos dias del rey, y de nuevos conflictos al reino.

El desventurado Carlos, hipocondriaco y enfermo, se ve condenado á no oír hablar sino de la proximidad de su muerte y de las gestiones de los que aspi-

ran á heredar su trono. En las córtes estrangeras, en la de España, dentro de su mismo palacio, en el confesonario, en la cámara, en todas partes se agita la cuestion de sucesion. Es el objeto de las negociaciones diplomáticas; es el asunto de las consultas: es el tema de las conversaciones y de los escritos; es el argumento de las intrigas. Emperadores, reyes y príncipes de Europa, el romano pontífice y sus legados, los embajadores de las potencias, los consejos de España, las juntas, la reina madre, la esposa del rey, los confesores, los teólogos, los jurisconsultos, los prelados, los magnates, el pueblo, todos toman parte en esta ruidosa contienda. Hay desacuerdo en los consejos; disidencia entre los grandes; la corte y el pueblo se dividen en dos grandes partidos, austriaco y francés. Motivos de resentimiento sobran á los unos contra la Francia; motivos de queja contra el Austria sobran á los otros. Largas y sangrientas guerras habia movido á España el francés, y habia usurpado gran parte de sus dominios; pero era la nacion mas poderosa de Europa; su dinastía la mas robusta; las reinas que de alli habian venido las que habian dejado mejores recuerdos. Austria era hacia siglos la aliada natural de España; su dinastía la dinastía española; pero era ya un linage degenerado; las reinas que de alli habian venido, habian sido y estaban siendo funestas á España; Austria nos habia correspondido con ingratitud, y su amistad nos habia sido mas fatal

y mas costosa que la enemistad de la Francia. Alemanas las dos reinas, ambas querian un sucesor alemán; pero la una pretendia que fuese de la casa de Baviera, la otra del Imperio. No habia acuerdo, ni entre la madre y la hija, ni entre el esposo y la esposa. La disputa de sucesion habia desatado los lazos de la sangre, y los lazos del consorcio.

Deseábase conocer la voluntad del rey, pero mas para contrariarla que para cumplirla. Faltaban fuerzas á Carlos para hacer respetar su voluntad; faltaban fuerzas á la nacion para hacer respetar la voluntad de su monarca. Las córtes del reino, ese tribunal supremo y legítimo en que debian faltarse las cuestiones de alto interés nacional, habian dejado de existir: heridas de muerte por Carlos I., habian ido arrastrando una vida lánguida hasta que murieron por inanicion con Carlos II. (4) En vano se consultaban consejos y

(4) Felipe IV. habia convocado poco antes de morir las córtes de Castilla (31 de agosto, 1665) para que juraran al principe Carlos. Mas habiendo fallecido el rey el 17 de setiembre inmediato, la reina viuda, doña Mariana, gobernadora del reino, dispuso que no tuviera efecto la reunion de las córtes (Real Cédula de 27 de setiembre), puesto que habia cesado la causa porque las mandó convocar el rey, habiéndole sucedido ya Carlos en el trono.

No consta ninguna celebracion de córtes en el reinado de Carlos II. La prorogacion del servicio de millones se hacia pidiéndola á las ciudades y villas, y otorgándo-

la éstas. Practicábase esto por medio de una diputacion permanente, compuesta de tres procuradores de las ciudades de voto en córtes, á quienes tocaba por turno. El cargo de la diputacion era vigilar si los tribunales contravenian á las leyes y á las condiciones bajo las cuales se otorgaban los servicios, consultando al rey y poniéndolo en su noticia, procurar la defensa de los pueblos, y celar por todo aquello que podia tener interés para la causa pública. En 1694 hizo Carlos II. algunas modificaciones, aunque poco esenciales, en la organizacion y forma de esta diputacion.

juntas. Esta cuestion esencialmente española no la habia de resolver la España: la solucion se esperaba de fuera: ¡á tal extremo de impotencia habíamos venido!

Mas de treinta años hacia que Luis XIV. y el emperador Leopoldo se estaban disputando con prodigiosa antelacion la herencia de España. Ya en 1668 se la habian repartido entre sí con arbitrariedad escandalosa. La situacion de Europa varió después. Carlos II. de España contrajo primeras y segundas nupcias. El emperador tuvo sucesion, y de una infanta de España nació el principe de Baviera. Aumentáronse con esto los que podian tener derecho á la corona de España. Las guerras produjeron hondas enemistades entre el austriaco y el francés. Cuando Leopoldo vió rotas todas las antiguas alianzas de la Francia, disuelta la liga del Rhin, la Alemania unida al Austria por temor del francés, la dinastía de Orange reemplazando en el trono de Inglaterra á los Estuardos, la Suecia empeñada en los negocios del Norte, la España en guerra con Francia, y á Luis XIV. aislado y solo, entouces ya nõ se contentó con una parte de la herencia española, aspiró á poseerla íntegra. Quiso inutilizar á todos los que podian derivar sus derechos de las hembrás descendientes de Felipe IV., haciéndolos remontar á las que descendian de Felipe III.; así se erigia en único y legítimo heredero de Carlos II.

¿De qué servia al monarca español dar la prefe-

rencia al príncipe bávaro, adoptarle por sucesor suyo, y aun otorgar testamento en su favor? El emperador dominaba á Carlos por medio de la reina, y obligaba al débil monarca á rasgar el documento hecho en favor del príncipe electoral. Un alemán mandaba las armas en Cataluña, y el emhador de Viena intrigaba en la córte, acosaba al rey, le hostigaba, le causaba tédio y hastío, pero tanto le importunó, que estuvo á punto de arrancarle el llamamiento del archiduque de Austria.

En tal estado la paz de Ryswick (1699), en que Luis XIV. ha tenido la destreza de dejar suelto el cabo de la sucesion española, le permite reanudar los hilos de la trama que habia venido urdiendo desde su matrimonio con la infanta de España. Entonces se presenta en Madrid el embajador francés. Hábil, astuto, amable, pródigo, fecundo en artes diplomáticas, vence al embajador alemán, y le hace retirarse desesperado y aborrecido. El partido austriaco, que era el dominante, se debilita; robustécese el francés: afilianse en él el cardenal Portocarrero, el inquisidor general y otros magnates: es apartado del lado del rey el confesor, de la fraccion austriaca, y es traído al confesonario una hechura del cardenal.

Fáltales sin embargo vencer al rey, ganar á la reina, y destruir el influyente manejo de Oropesa, que ha vuelto del destierro á la córte á reanimar el partido del príncipe bávaro. Entonces Luis XIV. da otro

rumbo á su política; reconcíase con Guillermo, rey de Inglaterra y de Holanda, y so pretesto de mantener el equilibrio continental, negocia con él el repartimiento de los dominios españoles; con que logra irritar al emperador, ponerle en pugna con las potencias marítimas y con la casa de Baviera, y herir en lo mas vivo la altivez española. Era lo que el astuto francés se proponia. La córte y el monarca de Castilla, justamente indignados de que potencias extranjeras dispusieran así á su antojo de la suerte de la monarquía, se deciden por el príncipe José de Baviera, y Carlos en otro testamento le declara heredero suyo.

La muerte prematura del tierno príncipe electo (1699), da ocasion á que los franceses supongan culpable de ella al Austria, á que los alemanes á su vez atribuyan á Francia la culpabilidad del suceso. Nadie dejó de sospechar un crimen. ¿Quiénes serian mas capaces de cometerle? De todos modos, la cuestion que parecia resuelta, vuelve á quedar en pié. Se ha simplificado, porque restan ya dos solos pretendientes; pero se ha hecho mas espinosa, porque la lucha ha de ser mas viva y terrible entre dos rivales igualmente irritados, y casi igualmente poderosos. En la misma córte de Madrid crecen las dos parcialidades, adhiriéndose á la una ó á la otra los adictos á la que quedaba ya estinguida, sostenidos los unos por Oropesa, los otros por Portocarrero. Todos se deciden menos el rey, que, enfermo, melancólico, aturdido,

mareado entre hechizos, exorcismos é intrigas de sucesion, permanecía irresoluto y vacilante, como quien solo desea morir para que le dejen descansar.

Un motin popular, viene á dar nueva fuerza al partido francés. El pueblo atribuye la escasez de los mantenimientos al conde y la condesa de Oropesa, que dice han vuelto á su antigua costumbre de especular con la miseria pública, y grita: «Muera Oropesa!» Harcourt y Portocarrero se aprovechan hábilmente de este tumulto popular para recabar del rey el destierro de Oropesa y sus parciales; y el de Oropesa, y el almirante, y el de Darmstad, y el de Monterrey, y la Berlips, y casi todos los partidarios de Austria son alejados con uno ú otro pretexto de la corte. Queda campeando el partido de los Borbones, contra la reina y muy contados de los suyos.

Jamás monarca ni pueblo alguno se vieron en tan lastimosa situacion y en tan mísero trance como se hallaron en este tiempo Carlos II. y la España. El rey tratado como endemoniado; la nacion como presa que disputan los mas fuertes: el monarca siendo juguete miserable de mugerzuelas hechiceras y de frailes exorcistas; la monarquía objeto de partijas entre potencias enemigas y estrañas; el rey moribundo y creyéndose él mismo poseido de los malos espíritus; la nacion en otro tiempo señora del orbe siendo materia de particion y como deuda que se reparte en concurso de acreedores: Carlos sin saber á quién pasará

su corona; España sin saber á quien pasarán los dominios españoles; monarca y monarquía sin saber quién y de dónde habrá de venir á heredarlos.

Ridículo, estravagante y pueríl, absurdo y bochornoso fué todo lo que pasó en el asunto de los hechizos y de los conjuros. Entre inquisidores fanáticos y supersticiosos, confesores indoctos y crédulos, frailes admirablemente cándidos ó refinadamente maliciosos, médicos ignorantes, intrigantes cortesanos, monjas que se suponía endemoniadas, y mugeres que se fingian energúmenas, el infeliz monarca, que con igual docilidad se prestaba á tomar las pócimas que le propinaban los médicos, que á sufrir los conjuros de exorcistas alemanes y españoles, de continuo atormentado su flaco cuerpo y su débil espíritu, debía ser, si no lo era, lastimoso espectáculo á propios y estraños. De sobra se traslucía que los malos espíritus no eran agenos al negocio de sucesion, y que las respuestas de los energúmenos eran sugeridas alternativamente ó por el demonio del Austria ó por el demonio de la Francia. El único que dió pruebas de discrecion y de sensátez en este negocio fué el consejo de la Inquisicion, que supo tratar como se merecian, asi al malicioso exorcista aleman Fr. Mauro Tenda, como al cándido exorcista español Fr. Froilan Diaz⁽¹⁾.

(1) La conducta prudente del tribunal en esta ocasion, y el luminoso informe de la junta especial de consejeros, á que consultó el rey sobre la manera de corregir las usurpaciones de jurisdiccion y otros abusos del Santo Oficio, documentos á que nos referimos en